



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Buenos Aires, 25 de Octubre de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 235 /2016

VISTO:

La actuación CM N° 23426/2016, las Resoluciones CM N° 1046/11 y 220/15, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13, Dr. Guillermo Scheibler, solicita la promoción interina del agente Guido Ariel Pajón al cargo de Auxiliar; y la designación interina externa, por el término de seis (6) meses, de la Sra. Claudine Bustelo en el cargo de Auxiliar de Servicio, ambos en el Tribunal a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano se expidió mediante Dictamen N° 373/2016, informando que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Auxiliar en virtud de la asignación de la agente Marianela Chávez al Cuerpo Móvil Jurisdiccional dependiente de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso y Tributario, conforme Res. Presidencia N° 1061/16.

Que para cubrir el mencionado cargo de Auxiliar se propone la promoción interina del agente Guido Ariel Pajón, actualmente desempeñándose en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13, con carácter interino, conforme Res. Presidencia N° 735/16.

Que por otra parte, para cubrir el cargo de Auxiliar de Servicio se propone, por el término de seis (6) meses, la designación interina externa de la Sra. Claudine Bustelo. Al respecto, se informa que en el mencionado cargo de Auxiliar de Servicio se encuentra confirmada por concurso la agente Lucía Dumais, conforme Res. Presidencia N° 925/15.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes, se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante la Constancia de Registración N° 930/10-2016.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"*

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

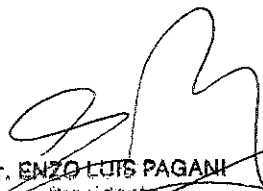
Art. 1º: Promover al agente Guido Ariel Pajón, Legajo N° 6143, al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13, con carácter interino, hasta la cobertura efectiva del cargo mediante los mecanismos legal y reglamentariamente previstos.

Art. 2º: Designar a Claudine Bustelo, DNI N° 28.324.613, en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Guido Ariel Pajón y/o por el plazo de seis (6) meses y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Lucía Dumais en un cargo de superior jerarquía y hasta su efectiva reincorporación; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Previo a la toma de posesión del cargo, la Sra. Bustelo deberá tramitar por ante el Departamento de Relaciones Laborales su alta administrativa.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1235 /2016

  
Dr. ENZO LUIS PAGANI  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires